



**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO  
TEMPORAL DE PROFESORADO SUSTITUTO**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>	06/02/2026		
<b>Nº PLAZAS</b>	-----	<b>Nº DE LA PLAZA</b>	C16/25
<b>PLAZA DE:</b>	PROFESORADO SUSTITUTO		

<b>DEPARTAMENTO</b>	INGENIERÍA ELECTRÓNICA
<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
<b>CENTRO</b>	CAMPUS VERA (BOLSAS)
<b>PERFIL</b>	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

**ACTA DE VALORACION DEFINITIVA DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS**

**ASISTENTES**

<b>Presidente</b>	Marcos A. Martínez Peiró	En Valencia, de forma telemática, siendo las 9:00 del día 12 de mayo de 2026 se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección, constituida al efecto el pasado día 16 de abril de 2026, llegándose a los siguientes acuerdos:
<b>Secretario</b>	Enrique Berjano Zanón	
<b>Vocales:</b>	Marta María Monserrat Del Río	
	Gema Prats Boluda	
	Salvador Orts Grau	

Trascurrido el periodo de alegaciones a la valoración provisional de los candidatos/as presentados al concurso y tras la revisión de las alegaciones presentadas se aprueba resolver lo siguiente:

**Alegación 1**

**Candidata: NATALIA PIQUER PERIS:**

**Alegación:** "Tras revisar las puntuaciones asignadas en el Anexo de valoración, se observa un error en el apartado "5) OTROS MÉRITOS" (correspondiente al bloque E del baremo). En dicho apartado se me han asignado 7 puntos, cuando la puntuación que me corresponde, conforme a los méritos debidamente acreditados, es de 8 puntos".

RESOLUCIÓN COMISIÓN: Aunque la candidata indica en el Excel disponer de un certificado de ingles nivel C1, la documentación justificativa aportada muestra un nivel superado B2. Aunque la candidata presenta un documento de pago de tasas para la expedición del nivel de inglés C1 (septiembre de 2018), esta comisión de selección no ha encontrado ningún documento oficial que acredite dicho nivel, por lo que no puede darlo por válido. La valoración correspondiente a idiomas extranjeros es por lo tanto 2 puntos, y la total del apartado OTROS MÉRITOS es de 7 puntos.

## Alegación 2.

### Candidato: EMILIO MUELA BENEYTO:

**Alegación:** En relación a la "Baremación provisional SUS – C16/25" de fecha 28/04/2026 entiendo que existe una errata en el punto 1 (Expediente académico) para el candidato adjudicado provisionalmente con el número 19, Emilio Muela Beneyto, ya que se valora este primer apartado con 5 puntos en vez de con 25.

(El candidato aporta dos documentos: Título Universitario y Micro Credencial).

### RESOLUCIÓN COMISIÓN:

- En relación a la valoración del EXPEDIENTE ACADÉMICO, la Comisión de Selección ha decidido que los títulos presentados por el candidato (Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Grado en Ingeniería Informática) están indirectamente relacionados con el perfil de la plaza (AREA DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA), por lo que, siguiendo el baremo oficial, ha asignado un coeficiente de idoneidad de 0.2, el cual es multiplicado por 25, dando como resultado un valor de 5 puntos en dicho apartado. Por ello, la valoración global no se ve alterada.
- En relación a la micro credencial universitaria obtenida recientemente y no aportada previamente como formador de profesorado en prácticas por la U.V, la comisión de selección no puede valorar nuevos méritos, sino solo revisar la puntuación de los ya aportados y valorados.

Tras lo cual se acuerda publicar las calificaciones definitivas de la fase del concurso de méritos, según se detalla en la relación que se acompaña como como **Anexo** de la presente acta (documento valoración definitiva actas).

Se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso de selección, consistente en la exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos, que se celebrará de forma **no presencial a través de Teams, el día 26 de mayo a las 15:00 horas**, a las siguientes personas aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido **30** o más puntos, ordenados según orden alfabético dispuesto en las bases de la convocatoria.

1. PARREÑO ORTIZ, BIBIANA
2. PIQUER PERIS, NATALIA
3. RAMIREZ SOLANA, DAVID
4. RUIZ BERNABÉ, RICARDO
5. SÁNCHEZ VICEDO, JUAN RAMÓN
6. SANCHO IBAÑEZ ALGARRA, JOSÉ MARÍA
7. SANZ MONTRULL, DANIEL
8. TERRÉS HARO, JOSÉ MANUEL
9. TORÁN MORT, ENRIC
10. AMORES LÓPEZ, JOSÉ MANUEL
11. ANDRÉS LÓPEZ, LAURA
12. BELTRÁN MORTE. VICENTE
13. CANALS ESTEVE, JOSÉ ANTONIO
14. CÁRCEL MONTERO, ÁLVARO
15. CASANOVA MURILLO, MARC
16. COVES PUELMA, PAOLA
17. ESCOBAR ROPERO, FERNANDO
18. FERNÁNDEZ ORTEGA, JUAN CARLOS
19. GARCÍA BARRENA, JARA



20. GARRIDO SARASOL, JOSÉ ÁNGEL
21. GAVARA DOÑATE, JOSEP
22. GÓMEZ GAMBIN, ALEJANDRO
23. GRAU CÍSCAR, JOAQUIM
24. LATORRE SÁNCHEZ, CONSUELO
25. LATORRE SÁNCHEZ, JUANA ANTONIA
26. LÓPEZ AGUD, CRISTIAN
27. MORA FENOLL, MARIA TERESA
28. MUELA BENEYTO, EMILIO
29. ORS QUIXAL, RAFAEL TEODORO

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 9:30 horas del día 12 de mayo de 2026.

Fdo. Marcos A. Martínez Peiró

Fdo. Marta María Monserrat Del Río

Fdo. Gema Prats Boluda

Fdo. Salvador Orts Grau

Fdo. D. Enrique Berjano Zanón

**DILIGENCIA:**

Julio Gomis-Tena Dolz , como secretario del departamento de Ingeniería Electrónica (P.S.R.), doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene nueva valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellas personas aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha 29 de mayo de 2026, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (<http://www.upv.es/bin2/tablon?p Idioma=c>)